



### SESIÓN ORDINARIA N° 0252

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes dos de marzo del dos mil quince.

#### ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
ANABELLE	ALLEN	MORA	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL.DIST.I
<b>ALCALDE</b>			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
<b>SECRETARIA</b>			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
LIC. JORGE	MATAMOROS	GUEVARA	ASESOR LEGAL P.M
<b>AUSENTES</b>			
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III

#### ORDEN DEL DÍA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**
- ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO IV NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN CCDRS**
- ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO VI INFORMES DE COMISIÓN**

### **ARTÍCULO I.**

- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

#### **ACUERDO N° 27151-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER MOCIONES DESPUÉS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. ASIMISMO PARA SE INCLUYA EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EL SEÑOR FROILÁN LÓPEZ.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

### **ARTÍCULO II.**

- Lectura y Aprobación de Actas.

**Presidente Umaña Ellis:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 0251.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0251.**

**Regidor Davis Bennett:** Solicita una alteración a la orden del día para que se atienda los dos grupos de vecinos que vienen de largo de primeros, los mismos son San Carlos de Pacuarito, y San Antonio de Florida.

#### **ACUERDO N° 27152-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE ATIENDA DE PRIMERO A DOS GRUPOS DE VECINOS QUE VIENEN DE LARGO, LOS MISMOS SON SAN CARLOS DE PACUARITO, Y SAN ANTONIO DE FLORIDA.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

### **ARTÍCULO III.**

- Atención al Público.

#### **1.- ATENCIÓN AL SEÑOR JORGE DELGADO (ASUNTO ASFALTO CALLE SAN CARLOS).**

**Señor Jorge Delgado:** Saluda a los presentes, e indica que vienen a realizar una petición al Concejo, señala que el pasado lunes 23 de febrero estuvieron aquí pero no fueron atendidos, porque hubo un error de ellos en cuanto la fecha, y era para hoy, lo que dice ese documento es para tener una respuesta el día de hoy de parte de ustedes, como primer punto exponen el arreglo de vías el lunes pasado se empezó a reparar terminando esta semana, pero que tienen e problema de siempre que es el polvo, y es un punto primordial la salud, también menciona que el salón comunal está destrozado el techo a consecuencia del polvo, se expone lo anterior por ser ellos el gobierno local, señala que desde el 2013 han venido visitando para solicitar ayuda, y que muchas de ellas se les ha dado tramite, como el puente, una parte de aceras, pero lo que les preocupa es 1.5 kilómetro que quieren que se asfalte, por motivos de salud, espera que les den una respuesta breve, lo del Colegio también tienen luz verde ya que se está viendo que se está dando forma, y les agradecen bastante con las colaboraciones que se han hecho.

**Presidente Umaña Ellis:** Don Jorge, ¿cuándo ustedes mandaron un documento con esa petición? Porque la petición que tenemos acá es sobre el asunto de asfalto calle San Carlos, si les agradecería que

ustedes traigan ese documento aquí, ese documento ustedes lo hicieron llegar a la Secretaría o a la administración el que usted acaba de leer, los puntos del Colegio, y otros, vamos analizar el Asfaltado de Calle San Carlos por el momento.

**Alcaldesa Verley Knight:** Saluda a los presentes. Hace unas semanas atrás estuve reunida con los miembros de la Asociación de Desarrollo, no veo ninguno de los señores aquí con ustedes, pero en esa reunión se dio una especie de informe de los temas que usted menciona, pero igual voy a referirme específicamente al asunto del asfaltado, para nosotros hacer la petitoria ante el MOPT que es la que nos dona el asfalto aquí directamente de la planta, tenemos que hacer lo que se llama un diseño de pavimento, hay que pasar la calle de lastre a asfalto, es igual como cuando usted va a construir una casa, usted necesita tener un diseño, entonces hicimos ese trámite y la empresa que hizo ese proceso se llama Ingenieros Vieto S.A., ellos nos entregaron el informe en el mes de enero, ahora nosotros con esa información tenemos que aprobar el presupuesto que se necesita de acuerdo con ese diseño que ellos nos entregaron para poder hacer el asfaltado, entonces que nos falta de aquí aprobarlo en Junta Vial, tenemos Junta Vial el próximo jueves, que son los primeros jueves de cada mes, ahí vamos a ver los informes y a partir de ahí le vamos a dar el contenido para que eso sea aprobado por el Concejo Municipal, entonces si gustan con mucho gusto les puedo dar una copia de ese informe, es más que todo información técnica, pero para decirles a ustedes, para que tengan tranquilidad que esa información ya está y lo que vamos hacer es darle el contenido y aprobarlo en Junta Vial, y pasar a hacer el presupuesto extraordinario que es lo que corresponde para pasar hacer el trabajo.

**Señor Jorge Delgado:** Si, que bueno, si nos gustaría tener copia del informe.

**Alcaldesa Verley Knight:** Bueno aquí no lo tengo a la mano, pero pueden pasar mañana o se los podemos hacer llegar por correo electrónico, o pueden pasar a la oficina en el transcurso de la semana, para la copia del informe, aquí también esta doña Kattia y don Carlos que son miembros de la Junta Vial, espero que podamos aprobarlo en la próxima sesión de Junta en el presupuesto extraordinario que ya se está conformando.

**Presidente Umaña Ellis:** Lo que está diciendo la señora Alcaldesa, lástima que siempre he hecho énfasis en la falta de comunicación entre ambos, porque si bien es cierto, el Concejo había tomado dos acuerdos el 25807 del 2014 donde el Concejo Municipal le solicito a la administración que “ que gire instrucciones a la unidad técnica de Gestión Vial Municipal que se incluya dentro de la programación y se le asigne presupuesto para asfalto de un 1.5 k, utilizando la planta asfáltica, en el centro de población de San Carlos de Pacuarito”. Luego se tomó otro acuerdo 25806 que dice “sometido a votación por unanimidad se acuerda solicitarle a la junta vial cantonal de Siquirres que se incluya dentro del préstamo el BID “en el segundo programa para la red vial cantonal (PRVCII) del CONVENIO BID-MOPT” para asfalto el camino código # 7-03-018 río Hondo la Perla”. También dice el documento que tengo aquí:

Actualmente se trabaja en la ejecución de los proyectos aprobados en la primera etapa del programa (PRVC-I MOPT-BID). Asimismo, en estos momentos la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal no tiene la certeza del desembolso de la segunda etapa, ya que está en función de las capacidades que mostrarán las Municipalidades en la ejecución eficaz de los proyectos presentados en dicha etapa.

Una vez que se emita un comunicado oficial por parte del MOPT, se estarán presentando las propuestas de los proyectos que avale la Municipalidad de Siquirres.

No omito manifestar que esta misma consulta fue evacuada al comité de caminos de San Carlos de Pacuarito en reunión de consulta socio-ambiental el día 26 de setiembre del 2014.

**Presidente Umaña Ellis:** También dice acá, tal como dice la señora alcaldesa:

Se realizó una reunión con el comité de caminos de San Carlos, donde se les explico que aún no existe presupuesto para la intervención del camino frente al centro de población, se les explicó que para utilizar la mezcla de la planta del MOPT, se deben hacer estudios de diseños de pavimento, y actualmente no hay presupuesto. Donde se incluyó en una modificación, no obstante me indica el ING. Luis que el Concejo no aprobó dicha modificación.

**Presidente Umaña Ellis:** Nosotros no tenemos ninguna barrera lógicamente, pero si también se está a la espera del informe de Vietos y Asociados, pero esa información a nosotros aun no nos ha llegado, si bien es técnica, pero quien aprueba los presupuestos es el Concejo y la administración los propone, entonces tenemos que ir de la mano, no podemos ir disparejos, pero en el momento que llegue esto sepa que el Concejo no se va oponer, para solucionar el problema que les a gobiado desde hace mucho tiempo.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Voy a ser breve porque hay mucha gente, voy a referirme al camino código 018 Río Hondo la Perla, no Río Hondo -San Carlos como se ha mencionado en otras ocasiones, para los vecinos de San Carlos que por favor incluyamos la ruta completa que son 12.10 kilómetros, quiero solicitarle al Honorable Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa, ver la posibilidad de Asignar los recursos necesarios ya que se está haciendo en la actualidad es paleando ese camino lo que se hace es plancharlo y una vez que llueve, se vuelve a generar todos los huecos que ustedes ven ahí a cada rato, eso es a falta de material, lo que requiere ese camino para que sea más consistente para que la base quede más firme, inclusive que haya más polvo es material aunado a esto quiero manifestarles también algo muy importante, el camino que entra por Matas de CR, prácticamente lo están abandonando y ahora se nos esta multiplicando el transporte de vehículos pesados, la mayor parte de producción está saliendo por la ruta San Pablo San Carlos, entonces requerimos fortalecer más ese camino.

**Síndica Suplente Camareno Álvarez:** Buenas noches a los presentes, quiero pedir una alteración para que atienda a los vecinos de Barrio los Laureles que también tienen un punto muy importante que tratar.

**ACUERDO N° 27153-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA INCLUIR DENTRO DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO A LA SEÑORA MARIANELA GÓMEZ VECINA DE BARRIO LOS LAURELES.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Regidor Castillo Valverde:** Buenas noches a todos, a los miembros de la comunidad de San Carlos, quiero decirles que desde que este Concejo tomo el acuerdo estamos casados con el proyecto de ese 1.5 kilómetros de asfalto, por la necesidad que tienen lo expreso ese día cuando vino a una sesión los directores de la Escuela y el Colegio, señor Presidente si le solicitaría tomar el acuerdo de pedir a la administración que nos mande la copia de ese informe, ¿Cómo es eso que todo lo guardemos allá y al final no nos llega la información a nosotros? Si somos parte de una municipalidad, somos parte importante de esta municipalidad, al final somos los que aprobamos los presupuesto, y la información se queda en la administración para que la quiere, si al final quienes vamos a tomar el acuerdo de aprobación somos nosotros, y pedirle copia del informe de Vietos y Asociación en el tiempo de Ley.

**ACUERDO N° 27154-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES QUE REMITA COPIA DEL INFORME DE DISEÑO DE PAVIMENTO REALIZADO POR LA EMPRESA VIETOS Y ASOCIADOS S.A AL CONCEJO MUNICIPAL, Y LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS DE PACUARITO, EN EL TIEMPO DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**2.- ATENCIÓN AL SEÑOR BRAULIO DELGADO COMITÉ DE CAMINOS SAN ANTONIO DE FLORIDA (REPARACIÓN DE CAMINOS).**

**Señor Braulio Delgado:** En este momento represente el comité de Caminos de San Antonio de Florida, buenas noches a todos, el asunto de nosotros como pueblo y comité de caminos, sentimos que estamos muy abandonados por nuestra municipalidad. Indica que tienen documentos de solicitudes realizadas 2012, 2013, 2014, pidiendo ayudas, señala que hace poco logro comunicarse con la señora Alcaldesa en la Unidad de Gestión Vial, para solicitar una ayuda que habían pactado que la misma no se dio, explica que se les dijo que en enero se les iba ayudar más sin embargo hace tres semanas atrás la señora Alcaldesa les dijo que era imposible por los trabajos que estaban realizando en este momento en el cantón. Nosotros ocupamos ayudas, la señora Alcaldesa muy gentilmente nos dijo que el tema del material ella lo tenía resuelto, que nos podría ayudar con el material que necesitáramos, pero resulta que es del proyecto reventazón de la parte más larga que ellos tienen del puesto para material, sin embargo me fui contento, pero comenzó a averiguar cuanto nos costaba una vagoneta de transporte desde la base del proyecto del ICE hasta el pueblo de nosotros y el costo de €130.000,00 por vagoneta, y luego fui al tajo de Parismina y ellos cobran por viaje 60 mil colones y por el costo del material 60 mil colones, entonces si nosotros lo trasladáramos del tajo de Parismina a nuestra comunidad, nos saldría 10 mil colones más barato, que el que nos dona la municipalidad, entonces como pueblo nos sentimos maltratados, porque venimos a pedir ayuda no es posible que tengamos que conseguir un transporte donde a todas luces un pueblo no puede conseguir 40 o 50 viajes de material a un costo de 130 mil colones por viaje, sin embargo seguimos tratando con ustedes para ver como se le ayuda al pueblo de San Antonio, la última vez que a este pueblo se le ayudo con material de lastre fue en el tiempo de Miguel Quirós, que en ese tiempo don Arturo era colaborador o parte del equipo de la Municipalidad, en esa ocasión si se dio una ayuda, bastante considerable de ahí para acá las ayudas han sido muy pocas, en el camino 230 en octubre del año pasado habíamos pactado una ayuda con 6 vagonetas y únicamente llegaron tres, tenemos un hundimiento en la 230 bastante severo, y el señor Ing. Luis Umaña de la UTGVM tiene conocimiento de la situación, tiene fotografías de la situación, y no ha sido posible él me dice que esta hablando con ingenieros del ICE, que va llevar el caso a la Comisión de Emergencias, porque es un hundimiento bastante grueso, ellos les estarían ayudando con la parte técnica, sin embargo son promesas y todos los días tenemos jóvenes estudiantes que pasan por ahí, también tenemos el camino conocido como el tajo que ya ni en caballo se puede pasar, es un problema tenemos personas que todos los días van a ordeñar porque 80% de la población se dedica a la extracción de Leche de vaca, un caballo no puede pasar ahora menos con un tarro de leche de vaca, son caminos que tienen 1.8 kilómetro o 1.3 kilómetro no son caminos de inversiones millonarios, son inversiones considerables pequeñas, les pedimos su colaboración ayúdenos por favor, esto es lo más importante les doy las gracias.

**Regidor Castillo Valverde:** Don Braulio, un gusto verlo por aquí, ¿recuerda usted el código del camino del Tajo?

**Señor Braulio Delgado:** Si es el 232.

**Regidor Castillo Valverde:** Bueno hoy estuvimos Don Alexis y mi persona por la zona, estuvimos hablando del camino 230, señor presidente le pediría que mande la solicitud a hacienda en vista que no hay voluntad de la administración en ayudarles, y lo hacemos nosotros de oficio.

**Presidente Umaña Ellis:** Don Braulio, si no voy a andar con mentiras este Concejo se ha caracterizado no por mentiras sino con los hechos, en la información que solicite como miembro de la Junta Vial, si bien dice la señora que esta mi persona, formo parte pero no tengo votación, la votación mía es aquí en el Concejo, la información que tengo aquí dice: “ No existe presupuesto actualmente de la Ley 8114, para la Comunidad de San Antonio de Pascua, solamente para la Comunidad de Las Lomas que es un relastreado, si les solicitaría, tomemos un acuerdo para que la administración haga un estudio inmediato para que nosotros podamos

incluirle contenido económico de acuerdo a las posibilidades, pero si nos comprometemos a meterle contenido económico, una vez que la administración nos haga la entrega de ese estudio.

**Regidor Castillo Valverde:** Con todo respeto señor presidente, esperar un informe de la administración podemos esperar aquí tres años más, y estamos escuchando a la comunidad que tiene una situación difícil, le solicito que envíe la petición a Hacienda y si quiera tomar un acuerdo lo toma, ya sabemos cómo funciona esto.

**Presidente Umaña Ellis:** Compañeros tomemos el acuerdo de solicitarle a la administración y también tomemos el acuerdo de analizarlo en Hacienda, para hacer el debido proceso, si la administración no cumple no es culpa de nosotros, pero si le vamos a aportar contenido económico nosotros, como lo hemos hecho en otros caminos.

#### **ACUERDO N° 27155-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA PETICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR BRAULIO DELGADO COMITÉ DE CAMINOS SAN ANTONIO DE FLORIDA EN CUANTO A LA REPARACIÓN DE CAMINOS CON LOS CÓDIGOS 232,230, PARA QUE SEAN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE ABOQUE A BRINDAR UN ESTUDIO TÉCNICO, DONDE SE CONTEMPLE LA INVERSIÓN ECONÓMICA QUE LLEVARÍA REPARAR LOS CAMINOS UBICADOS EN SAN ANTONIO DE FLORIDA CON LOS COGIDOS 232, 230, Y QUE DICHO INFORMES SEA ENTREGADO AL CONCEJO MUNICIPAL EN UN PLAZO BREVE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Presidente Umaña Ellis:** Es doloroso que en una sesión la administración venga a dar la solución a una comunidad cuando es resorte administrativo, cuando los vecinos tienen años de estar solicitando la colaboración, y usted señora Alcaldesa pretende darse en una sesión, realmente cuando dice el informe que no hay contenido económico, entonces seguimos con los demás compañeros, porque la agenda está muy llena.

### **3.- ATENCIÓN AL LIC. EDUARDO SÁENZ SOLANO (ASUNTO PARQUECITO)**

**Lic. Eduardo Sáenz Solano:** Saluda a los presentes, agradece por el espacio, indica que se va a referir a unos puntos específicos, estoy aquí en representación de los vendedores ambulantes del parquecito artesanal de Siquirres, gracias a Dios el Tribunal Contencioso Administrativo, dio una resolución donde la administración tendrá que cumplir lo que no ha cumplido, por ahí estamos tranquilos. Lo primero es que ha hecho hasta al momento, hablo de frente a la señora Alcaldesa, o Licda. Yelgi, porque soy muy respetuoso en los títulos de cada uno, en la destrucción que hicieron en la infraestructura de ese parquecito, porque fue un montón de dinero que se invirtió ahí y fue destruido por la administración, hay acuerdo de ustedes para volver a cerrar, no se ha hecho, incumplimiento de contratos, eso se ha hecho una guarida de drogadictos, y delincuentes, a cualquier hora asaltan a todo el mundo, hay un acuerdo que ustedes tomaron acá en solicitarle a la Fuerza Pública, mientras se resolvía la situación administrativa de la vigilancia a ese lugar, no sé si lo mandaron, si lo mandaron me disculpan, pero brilla por su ausencia, me gustaría saber si realmente se hizo la solicitud a la Fuerza Pública, para la protección y seguridad de Siquirres, aquí han personalizado las cosas, por ahí una nota que decía esos nicaragüenses, esos nicas, no sé si será que los nicaragüenses no son seres humanos, tienen los mismos derechos que tenemos nosotros, esos que creen en Dios, los nicas también son hijos de Dios, vengo a denunciar esta situación, aquí se a personalizado la situación de los vendedores del parquecito artesanal de Siquirres, en que hay una orden de la administración de que a toda esta gente no se le reciba, óigase bien Concejo Municipal, el pago de bienes inmuebles, recolección de basura, aseo de vías, señores de que viven ustedes si no son de los tributos, como es posible que puedan inclusive estar incumpliendo lo que el mismo Código Municipal lo establece por medio de la administración, lo hago

públicamente porque tengo prueba suficiente, aquí está la gente que no le han querido recibir ningún cinco, una cosa es el problema que tienen ellos, y otra cosa es señores el pago de los tributos que todos estamos obligados, que esta administración no ha querido acoger en ese sentido, quería denunciar eso, la gente de las comunidades vienen a quejarse aquí y que dicen no hay presupuesto, no puede haber presupuesto si la misma administración se niega a recibir los tributos, con que van a financiar los proyectos, imposible. Básicamente quiero saber si se hizo la solicitud a la Fuerza Pública, no solo de ellos, sino para todos los ciudadanos Siquirreños, dos que paso con el enmallado o lo que había ahí, tercero que quede la denuncia de que lo estoy haciendo públicamente, voy a donde tenga que ir, porque no han querido recibirle los tributos a ellos, con el debido respeto ustedes tienen la última palabra.

**Alcaldesa Verley Knight:** Buenas noches señores del Parque Manuel Martínez Pereira, su representante Lic. Eduardo Sáenz, y vecinos presentes, desde inicio de esta administración y anterior a eso en mi plan de gobierno, he sido clara que el Parque Manuel Martínez Pereira le pertenece a todos y cada uno de los Siquirreños de este Cantón, el uso del parque tiene que ser para cada persona de esta comunidad, bajo ese precepto, en numerosas ocasiones realizamos reuniones con los vendedores que se encuentran ahí, este mismo señor Sáenz ha participado de esas reuniones, ellos han interpuesto diferentes recursos ante el Tribunal Contencioso Administrativo, solicitando medidas cautelares, para evitar el desalojo, en todas y cada una de las ocasiones los jueces del Tribunal Contencioso ha rechazado la medida cautelar provisionalísima por lo tanto la municipalidad de Siquirres está en la obligación tal como lo dice la Procuraduría General de la República, de recuperar un espacio que es para el disfrute de todos y todas, no es justo que unas cuantas personas, no sé si son seis, diez o cuantas son, vayan a utilizar un bien de dominio público, porque el parque es de dominio de todos, diez, cuatro, cinco o seis personas en contraprestación de toda una comunidad de 62 mil habitantes, entonces licenciado Sáenz y miembros del Concejo, asesor legal, creo que hemos llegado donde tenemos que llegar, a todas las personas se les ha informado, incluso que se les ha revocado el derecho de piso del parque, porque en este momento ellos se encuentran ahí de forma ilegal, porque ya ha habido más de una resolución del Contencioso que indica que ellos no deben de estar más en ese lugar, mi pregunta es para todos los señores y señoras aquí presentes, nosotros como funcionarios públicos de la Municipalidad de Siquirres, tenemos que velar por un bien que es de todos, o defender a unos cuantos que están usufructuando con las ventas de ese lugar, además se les ha dado la opción de trasladarse a otro lugar, no se les está mandando a la calle, se les acondiciono un sitio a la par de Mega súper, incluso se les facilito vehículo camión, todo para trasladar sus cosas, no quisieron hacerlo, en este momento quisiera que el asesor legal, con el respeto del señor presidente, me indicara si lo que la administración ha hecho que es defender los bienes que son de todos los Siquirreños, o debemos defender a unos cuantos vendedores que están gozando de un parque que debería de ser para el disfrute de todos.

**Lic. Eduardo Sáenz Solano:** Una vez más la señora Alcaldesa falta a la verdad, le voy a recordar a todos los Siquirreños, que desgraciadamente la Señora Alcaldesa no vivió en Siquirres, a quien no le consta que antes que esta gente hicieran ahí, eso era una guarida de borrachos, a donde está, cual disfrute, de cual pueblo, le estoy diciendo hasta mi propia familia había donado un lugar ahí para que estuviera la Fuerza Pública, para estar sacando la gente de esas escenas que se veían de los indigentes, desde las cinco de la mañana, todos los días. Ahora que vengan a engañar usufructuando, quien esta usufructuando, si esta gente paga un alquiler de uso de piso, ellos no se están adueñando, nunca se han adueñado, este servidor lo dijo aquí, cuando se busque un lugar idóneo para trasladarlos, hasta ahí los dejo de defender, pero eso que dice ella es mentira, luego acondiciono la bodega, anduvieron en carrera porque no cumplía con la ley 7600, luego agarro su gente, váyase ahí a los diez puesto primeros, métase allá donde está a la intemperie, no sé porque se empeña en engañar a la gente, si por la verdad murió Cristo, usted que tanto da la fe del Señor, aquí no se viene a mentir. Lo otro lástima que no lo traje, pero está en actas, lo que pasa es que la señora como andaba fuera del país no vio la resolución del Contencioso Administrativo, puede ser que los asistentes no le dijeron, donde dice claramente dejar sin efecto el desalojo hasta que no cumpla con el acuerdo que hizo el Concejo Municipal, ya que le rechazaron el veto que interpuso, estoy defendiendo los intereses de esta gente, señora Alcaldesa hable con la verdad.

**Regidor Hidalgo Salas:** Saluda a los presentes, indica que es doloroso esta situación, me molesta más escuchar a doña Yelgi hacer el uso de ciertos términos, como unos cuantos, son personas las que están ahí

Doña Yelgi, me molesta cuando en algún documento escucho, leo la palabra nicaragüenses, creo que los que hay ahí son tres, los demás son costarricenses, son personas que se están ganando el sustento honradamente, están ahí porque se están acatando una orden que se estaba dando de solucionar el problema de los vendedores ambulantes en Siquirres en el gobierno de don Edgar, desgraciadamente no se ha buscado la solución, la solución doña Yelgi, no es ir a meter esta gente a la bodega municipal, a todos los que usted le alquilo, porque le da la gana, aquí hay un acuerdo de este Concejo donde dice que se tiene que hacer la sala de sesiones ahí, estando en el Invu a usted le dije presénteme un proyecto de la modernización, modificación del mercado municipal, si se puede modificar y hacer cualquier arreglo mientras no se tome ni se dañe la estructura que hay, un proyecto serio no como eso que mando hacer ahí, incluso ahí cabe dos plantas en ese edificio municipal, para poder meter esas personas, y activar ese mercado municipal, aquí nunca llego la propuesta suya, pero se empeñó a meterlos a la bodega municipal, y estamos pagando en este edificio un millón trescientos mil por mes, cosa a la que me opuse porque tenemos edificio donde podemos estar, pero por Dios son seres humanos los que están ahí, el problema se está complicando porque se han empeñado a sacar a estas personas y no se ha buscado solución al otro, porque Siquirres no es tierra de nadie ahora, los fines de semanas a ciertas horas uno no puede pasar, porque hay un montón de otras personas que llegan a vender, el problema va a seguir porque es nacional, eso significa que hay escases de trabajo, hay que buscarle solución, pero no maltratando a los seres humanos, un parque para que, para verlo lleno de borrachos, para que vendan droga, para que asalten como a estas señoras, eso me duele porque hay niños, personas honestas que se están ganando el sustento de su familia con el sudor de la frente y sin sangre. Creo que no se vale jugar así, repito se puede modernizar el mercado, tienen mi voto para aprobar presupuesto y hacerlo. Por favor doña Yelgi, póngase la mano en el corazón son seres humanos, sino recaudamos los impuestos vamos a seguir teniendo los problemas de recolección de basura, y un montón de cosas.

**Síndico Gómez Rojas:** Saluda a los presentes, indica que primero que todo preguntarle a Doña Yelgi, cuando el Concejo anterior decidió agarrar los vendedores ambulantes, llevarlos a ese parquecito, donde estaba ella, porque no reclamo, porque no formo parte de un Comité de Desarrollo que ha venido organizando a este pueblo, pero eso no le intereso, lo único que le intereso es ser Alcaldesa porque hay mucho dinero como salario, también estar viajando, señora Alcaldesa, prefiero ver vendedores en ese parque, que ladrones asaltando, tal vez no la han asaltado por la figura que tiene, ojala el día de mañana no la asalten, porque usted está fomentando el desorden, llegar a ese parque a maltratar a las personas que están ahí, personas con discapacidad delante de sus hijos, señora Alcaldesa creo que sus hijos no aguantarían eso, su esposo no aguantaría eso, pero si le digo señora Alcaldesa, Siquirres no le tiene miedo a usted, y se lo vamos a demostrar cuando vengan las elecciones que la vamos a quitar de ahí. El maltrato que usted se le está haciendo a los Siquirreños se la está haciendo usted misma, lo he probado yo cuando estaba joven.

**Regidor Castillo Valverde:** Saluda a los presentes, he indica que quiere dejar claro, lo hemos expresado como cien veces aquí todo el Concejo Municipal, estamos de acuerdo doña Yelgi de que el Parquecito se recupere, tomamos un acuerdo, le dijimos como tenía que hacerlo, lo que pasa es que usted ha equivocado el camino, cumpla con el acuerdo, usted lo veto, después de que el veto se resuelve, la obligación suya es cumplirlo, presente el proyecto, así de sencillo, no quiere verlos ahí a ellos, cumpla con el acuerdo.

**Presidente Umaña Ellis:** En respuesta al Lic. Eduardo, la seguridad se solicitó hay un documento, se le va a pedir a la secretaria que se le va hacer llegar, lo otro es que si tenemos copia de la última resolución, se solicitó también la reinstalación de las verjas, tampoco ha cumplido con eso la administración, está vetado.

#### **4.-ATENCIÓN AL SEÑOR RODRIGO MENA (ASUNTOS CAMINOS LOS CEIBOS 7-03-228).**

**Señor Rodrigo Mena:** Saluda a los presentes, indica que los tomen en cuenta para el presupuesto ordinario del año entrante para invertirle en el camino, ese camino tiene tres kilómetros de distancia, más o menos la mitad esta lastreado, este es el código del camino 7-03-2228, hablo con Luis Umaña, dice que para llevarlo en orden primero es intervenir en la evacuación de aguas, y lastrear la otra mitad de camino que está bastante dañada, ya que un carro bajo no pasa, solo cuatro por cuatro, eso sería que nos tomen en cuenta para llegar a tener un camino como debe de ser.



**Síndica Jiménez Bonilla:** Saluda a los presentes, solicita que sería mejor incluirlo en este año, si se pueda incluir por medio de acuerdo, ellos lo que necesitan es la evacuación de aguas y el lastreo del camino, hay una parte que está muy bien de Portón Iberia a la Escuela está muy bien, de la Escuela hacia la Alegría el camino está completamente abandonado, porque puede ser que vayan y digan que está bien, pero de la Escuela en adelante está mal.

**Regidor Suplente Bermúdez Mora:** Reforzando lo que dice la compañera, la situación de ese camino es crítico, de hecho que recuerde no se ha invertido nada, hay unas cuestas bien mal, no se puede transitar con carros pequeños, igual de crítica la situación de las aguas, ya que corren por cualquier lado, ojala que de alguna forma se haga ya sea en este año o el próximo.

**Presidente Umaña Ellis:** Viendo la inquietud, como miembro de la Junta Vial, le solicite a la señora Ninotchka y al Ingeniero la información, indican como respuesta que el camino de los Ceibos está incluido dentro de la programación de la Unidad Técnica desde el cuarto trimestre del 2014, sin embargo se realizó una reunión con la comunidad donde se acordó realizar la visita al campo para la demarcación del derecho de vía, para poder realizar la intervención, los vecinos no han realizado la rectificación del derecho de vía, por lo tanto se está trabajando en los caminos que si rectificaron, ¿Cómo está la situación?

**Señor Rodrigo Mena:** Cuando llego Ninotchka al lugar, el camino estaba quedando a según los planos está quedando demasiado quebrado, lo que no se ha podido lograr es que ellos vayan con un topógrafo o con alguien, para que marquen bien el camino el ancho que se le va a dar, porque en esa ocasión Ninotchka hablo de la parte legal, porque si había un muro fuera de la calle, no se podía tocar, el asunto es que tomen una medida pareja en el camino, porque hablaron de recuperar derecho de vía, y si unos van a estar a una medida y otros a otra medida, no va a tener mucha lógica, hable con Luis la semana antepasada, me dijo que por ahora está demasiado ocupado, no puede reunirse con nosotros para llegar al acuerdo del ancho del camino, que se puede hacer en ese caso, la gente está consiente que hay que acomodarse al derecho de vía que tiene la municipalidad, no sé si estará bien así o hay que hacer otra cosa, porque no sabemos cómo acomodarnos, sería mejor que la unidad técnica nos de la medida del ancho.

**Síndica Jiménez Bonilla:** En diciembre tuve una reunión con el comité de caminos de los Ceibos, me explicaron esto, están disconformes con las medidas que se tomaron, ese día no alcanzaba en la casa de Froilán la gente, porque toda la comunidad está disconforme con las medidas que se estaban tomando, les aclare a ellos, de que si no se hacia el ancho no se iba hacer nada, en esa reunión quedaron de que si iban a ceder, pero Katia me había comentado de que iba a ver un topógrafo, que iban a contratar, quisiera saber si ya está contratado para que nos ayudara en los Ceibos. Incluso en esa reunión dijeron que querían pagar un topógrafo privado con tal de que todo quedara bien hecho.

**Presidente Umaña Ellis:** Fue una inquietud, y petición de este regidor, de que la Junta Vial requería de un topógrafo, la señora Alcaldesa estuvo de acuerdo, también que se tuviera un asistente con conocimiento, a raíz de tanta problemática contrato los servicios profesionales de un abogado, les solicito tomar un acuerdo de que en la próxima reunión de Junta Vial se le dé prioridad a esta inquietud, y se le brinde la respuesta en tiempo de ley, para solucionar la situación, que se haga efectivo el compromiso que hizo el ingeniero de realizar la visita de campo para la demarcación del derecho de vía.

**Síndica Jiménez Bonilla:** Muchas gracias por la comunidad de los Ceibos.

**Presidente Umaña Ellis:** Ya está incluido en la programación de la unidad técnica, seria por demás tomar otro acuerdo. Lo someto a votación que se incluya en la Junta Vial, que quede en firme porque el jueves es la sesión.

#### **ACUERDO N° 27156-02-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA JUNTA VIAL CANTONAL QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE, SE DÉ PRIORIDAD A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL COMITÉ DE LOS CAMINOS DE LOS CIEBOS, EN**

**REFERENCIA A INTERVENIR CON RECURSOS DE LA LEY 8114, EL CAMINO CON EL CÓDIGO NÚMERO 7-03-2228. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**5.- ATENCIÓN AL SEÑOR RANDALL SOJO DEL COMITÉ DE DESARROLLO QUEBRADOR (ASUNTO SOLICITUD DE ARREGLO DE CAMINOS).**

**Señor Randall Sojo:** Saluda a los presentes, he indica que viene en representación del Comité del Quebrador, estamos interesados en ver si nos pueden ayudar con el asfaltado de la carretera ya que está en muy mal condición, gracias a Dios y al Alcalde hemos logrado la colocación de la tubería, ya que el Quebrador en los últimos diecisiete años ahí no ha llegado ningún alcalde, la señora aquí presente nos ha ayudado, también nosotros hemos comprado tubería, pagamos para hacer el zanjeado, ya tenemos esa etapa, ahora lo que queremos es que nos ayuden con el asfaltado.

**Presidente Umaña Ellis:** Tengo una información que solicite a la Junta Vial, dice “se está en espera de los resultados de la empresa Vietos y Asociados, lo cual realizo varios estudios de diseños de pavimentos entre estos está el camino del Quebrador, donde los resultados servirán de insumo para presentarlos a la Junta Vial que lo considere en un presupuesto, es decir eso ya está en camino, aparentemente lo que dijo la señora Alcaldesa el estudio ya fue entregado, lo que pasa es que nosotros no tenemos copia, ahora en la próxima reunión de la Junta Vial, vamos a tomar un acuerdo acá de que se les haga llegar el resultado de ese estudio de Vietos y Asociados, que la señora Alcaldesa tiene, a pesar de que fue enviado para acá, vamos a tomar el acuerdo de que se les haga llegar a ustedes para que le den seguimiento.

**Señor Randall Sojo:** Muchas gracias.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación la solicitud. Y que quede en firme.

**ACUERDO N° 27157-02-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, QUE REMITA COPIA DEL INFORME DE DISEÑO DE PAVIMENTO REALIZADO POR LA EMPRESA VIETOS Y ASOCIADOS S.A., AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LA COMUNIDAD DEL QUEBRADOR, EN TIEMPO DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**6.-ATENCIÓN AL SEÑOR CLAUDIO VILLALOBOS (ASUNTO CAMINOS Y PUENTES).**

**Señor Claudio Villalobos:** Saluda a los presentes, he indica que traen dos puntos, caminos y puentes, sobre los caminos en el mes de diciembre nos presentamos, dijeron que en la primera semana de enero iban hacer una inspección de los caminos de la Lucha, se comprometieron hacer la inspección, a esta hora nos han llamado, no han llegado, si han llegado discúlpenme, si han llegado están en la obligación de llamar a la asociación, decirles que día van, hoy venimos a ver que nos digan si fueron o no fueron. El asunto de los puentes, quedaron en ir hacer la inspección desde el mes de diciembre, lo estamos esperando, está bueno que asfalten todas las carreteras, pero nosotros no estamos pidiendo asfalto, estamos pidiendo un simple lastreo, siempre se ha lastreado dos miserables kilómetros, el resto de caminos que sigue nunca se ha lastreado, ahí lo que trabaja es la niveladora, nosotros no podemos conformarnos con la niveladora, es una ruta alterna que pasa a Maryland, Bandeco, seguimos esperando, ojala ustedes se preocupen, hagan la inspección, como va ser posible que la asociación saco millón doscientos para tapar esos huecos, sacrificar plata que se puede utilizar para un camino vecinal, hagan algo por favor, no lo hagamos cuando falta un año para las elecciones. Como va ser posible que le manden una carta al señor Allan Retana del PH-Reventazón,

para que den información del material si estamos nosotros incluidos en el 2015, quiero que nos den una respuesta, si estamos incluidos o no, si contesto, o si es la Municipalidad de Siquirres, están sacando el material, quien nos va ayudar, busquemos solución al pueblo, ayúdenos los caminos están destrozados. No voy adelantar nada de Canadá, lo mal de la Lucha, es que lastrean dos kilómetros y medio se van y vuelven años después, ahorita ese camino está mal, no sé qué va a pasar, no podemos esperar más.

**Presidente Umaña Ellis:** En la información que se le solicito al ingeniero Luis Umaña, indica que “no se ha realizado la inspección por las múltiples tareas de esta unidad, se va a programar la inspección para la próxima semana, donde se contactara al señor Claudio”, es decir está programada para la próxima semana, para los puentes y caminos.

**Señor Claudio Villalobos:** También solicitamos codificar los caminos, está en manos de él la parte vial, para aprovechar ese día. Venimos aquí porque la necesidad lo está exigiendo en venir. Muchas gracias.

**Presidente Umaña Ellis:** Tenemos sesión el próximo jueves, la señora Alcaldesa que es la presidenta de la junta, la compañera Katia y mi persona, nos comprometemos para darle seguimiento.

#### **7.-ATENCIÓN AL SEÑOR LINDFORD MC FARLANE (PROBLEMAS DE LOTES).**

Se deja constancia que el señor no estaba presente en la Sala de sesión.

#### **8.-ATENCIÓN AL SEÑORA MIRIAM GÓMEZ SÁNCHEZ (CAMINOS).**

Se deja constancia que el señora no estaba presente en la Sala de sesión.

#### **9.-ATENCIÓN AL SEÑOR FROILÁN LÓPEZ.**

**Señor Froilán López:** Saluda a los presentes, indica que viene apoyado del Comité de Caminos de Altos de Germania, y de la Junta de Educación, siento la necesidad de apoyar a la comunidad, a los niños, los caminos están en problemas, las aguas se vienen a medio camino, es un camino que le hace falta lastre, es una calle alterna que sale hasta Florida. Tenemos un cementerio ahí pero tenemos problemas, a veces se va a enterrar un cuerpo y son unos pozos de aguas, también el camino del cementerio a los Chinchillas, que va a Calle los Matamoros, es urgente hacerle algo, se formó el Comité de Caminos, fue juramentado, necesitamos el apoyo de ustedes, les solicitó una sesión extraordinaria, nos podemos reunir en el salón escolar, vamos a tener los vecinos, el comité de caminos, acueductos, inclusive los dueños de la Piñera.

**Regidor Suplente Bermúdez Mora:** Este camino comprende de Portón hasta el camino de Germania, está muy crítico, ellos solicitan la sesión extraordinaria, sería importante lo que el habla, de invitar a los personeros de Hacienda Ojo de agua, para que haya un compromiso por el camino, pueden invitar a la señora Gerente Gretel Muñoz, y Gerardo Villareal Rodríguez, don Froilán se encargara de invitar a las diferentes fuerzas de la comunidad.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación sesionar extraordinariamente el día 10 de abril 2015, al ser las 05:15 p.m., en la Escuela Altos de Germania.

#### **ACUERDO N° 27158-02-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE ABRIL 2015, AL SER LAS 05:15 P.M., EN LA ESCUELA ALTOS DE GERMANIA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL RESPECTIVO TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL A DICHA SESIÓN.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Vecino de la comunidad Altos de Germania:** Indica que por favor les ayuden con esa calle, están muy destrozadas, las casas se empolvan, no hay cunetas las aguas por la calle, hay muchos adultos mayores, personas enfermas, van a ver la calle, doña Ninotchka hizo una visita, en años atrás nos han dicho que no hay presupuesto, nos dijeron hagan el comité de caminos, aquí estamos hoy, estamos pidiendo solo eso, aunque faltan muchas cosas, Germania está muy abandonada.

**Presidente Umaña Ellis:** Les agradezco que mande una nota con los puntos a tratar ese día en la sesión ordinaria con anticipación, para direccionarlo a las personas que tienen la posible solución, en conjunto con el Concejo.

#### **10.-ATENCIÓN A LA SEÑORA MARIANELA GONZÁLEZ GÓMEZ (EN REPRESENTACIÓN DE LOS VECINOS DE LAURELES).**

**Señora Marianela González Gómez:** Señores del Concejo y señora Alcaldesa, nosotros venimos por un problema que se viene viendo desde hace como dos meses, la señora (se refiere a la señora alcaldesa) sabemos que tiene un sala cuartazo de doña Saray donde hay un caudal de una quebrada, que esta desviado en un lote de Rony Mahoney, hoy me di cuenta que estaba un back-hoe y tenía ya 200 metros haciendo más hondo el caudal donde pasa a la orilla del camino de los Laureles, cae al precario, hoy nos dimos cuenta que era un back-hoe de la CNE, teniendo nosotros una acta con un ingeniero que llevo y lo paramos la vez pasada el back-hoe de la municipalidad que primero iba a pasar el caudal donde iba a pasaba la quebrada, y ella está desobedeciéndonos a nosotros, ese día le pedimos que fuera a dar la cara ahí y no llevo, ahora como van utilizar fondos de la CNE, si eso no es emergencia, la emergencia que tenemos es que pase el agua por donde tiene que pasar, no que nos tire a nosotros, que nos dijo el señor del back-hoe que la señora dice que eso se iba entubar la Comisión de Emergencias, como va ser así porque cuando nosotros venimos a pedir ayuda, para ese caño, y nos tocó a nosotros de nuestros bolsillos limpiar ese caño, ahora lo están haciendo más hondo, ella no sabe que por ahí pasan más de 30 niños para la escuela los Laureles, puede preguntarle a Saray como pasamos nosotros cuando se sale todo ese caudal ahí esa agua, creo que esta señora está perdiendo la autoridad ya en el pueblo de Siquirres, si este back-hoe vuelve a llegar nosotros lo volvemos a parar como lo paramos hoy, esto no puede pasar a mas ustedes como Concejo tienen que ver que es lo que está pasando con la administración de la municipalidad, nosotros no vamos a permitir más que se back-hoe llegue, nosotros no hemos venido a pedirle a la Alcaldesa ni al Concejo que nos vaya arreglar esa calle, nosotros mismos de bolsa de nosotros estamos haciendo la calle, porque ella es una que a nosotros no nos soporta ahí, pero que no nos dañen a nosotros, porque si ella cree que ese caudal no tiene consecuencia abajo, disculpe pero las tiene, cuando llegue esa caudal abajo la gente se les va inundar, no quiero que me haga lo que me hizo la vez pasada que vine aquí al Concejo Municipal a pedir ayuda para el Colegio y más bien me echaron al director encima, que don Osvaldo sabe el día que lo vine a buscarlo aquí, porque hicimos una comisión para resolver el problema, y la señora cuando fui a buscar la respuesta el día jueves me dijeron que andaba en Brasil, y el Concejo Municipal ni cuenta se daba. Señores está perdiendo la autoridad el Concejo, que es lo que está pasando en el pueblo de Siquirres, se los digo mañana paramos al back-hoe si llega otra vez ahí, no sabemos hasta donde va llegar, esta señora pasa por encima de todo, cuando llegue al Colegio el director me humillo, me tuve que quedar cayada porque estaba en la dirección ya no más, por eso salí en canal 21 diciendo la verdad, ahí está el señor Osvaldo que no me deja mentir, llegue ahogada porque nunca me dieron una solución, lo que hicieron fue darle el número de teléfono al director para que me humillara, no sé cuánto tiempo le quede en la alcaldía pero ya basta, porque si nosotros no venimos a molestar aquí, que no nos molesten, ella sabe que se ha brincado todo lo de la Sala cuarta, Saray podrá decir si soy mentirosa o no, vamos a parar esto ya, si nosotros la vez pasada no denunciado que a las nueve de la noche andaban bolsas de la comisión nacional de emergencias repartiendo comida en la Victoria, adonde ha habido inundaciones en la Victoria, ¿quiero saber? ¿A dónde hay inundaciones en la Victoria? Ahora que usan el back-hoe de la CNE para hacernos daño a nosotros, porque ella no va a romperle la calle a señor Rony Mahoney, ah nada más porque es negro, no los blancos también valemos, lo siento, quiero respuestas hoy del Concejo a ver que va pasar.

**Síndica Suplente Camareno Álvarez:** Buenas noches a todos, ustedes tienen conocimiento de este caso, acudí a las instancias donde tuve que acudir, el sábado llevo ese back-hoe, no tengo porque esconder lo

que digo y hago, llame a las autoridades, llame al señor Osvaldo, para comunicarle la situación hable con la fuerza pública, hable con el operador del back-hoe, donde ellos nos informan que ese trabajo está siendo pagado por la Comisión de Emergencias, entonces les pregunto a ustedes señores regidores, tengo entendido que la Comisión de Emergencias se usan los recursos para desastres naturales no para desastres que cause un ser humano en una comunidad, ahora es una emergencia pero esa emergencia esta desde hace dos años y quiero que sepan algo más, el ingeniero llego el viernes cosa que yo no lo vi, pero si me informaron que llego el Ing. Luis Fernando, a darle indicaciones al operador del back-hoe, si esto lo está haciendo la CNE, debería estar alguien inspeccionando de que eso quede bien, y varias veces he reiterado que ese zanjo, que hizo la unidad técnica, nunca sirvió, ni sirve, ni va servir y eso la señora Alcaldesa lo sabe bien claro, porque ahí estuvo el Ing. Luis Umaña, estuvo el señor Don Hugo, buscado sacar el caudal, sacando mediadas para tiras esas aguas al lado del precario, nunca pudieron saber cómo hacer para que esas agua escurran hacia abajo, tengo entendido que se está haciendo ese zanjo para entubar más de quinientos metros en alcantarilla, un trabajo que a todas luces se sabe que no va servir, los dos ingenieros saben que ese trabajo no va servir, entonces para que se va invertir donde se sabe que no va servir, ahora bien si la señora alcaldesa hubiera acatado la orden sanitaria del Ministerio de Salud que le fue girado a ella y la orden sanitaria que le fue girada al señor Rony Mahoney, y si hubiera acatado el voto de la Sala Constitucional donde le ordena tres veces a arreglar esa situación, ninguno de los ciudadanos Siquirreños tendríamos que pagar nada, porque es nada mas de ordenarle a este señor de esta propiedad que habrá ese cauce y se soluciona el problema, aquí no tendríamos que sacar recursos de ninguna clase o especie, porque los recursos hoy por hoy que utilizo la unidad técnica para hacer ese zanjo fueron recursos desperdiciados, si estoy mintiéndole pregúnteles a los ingenieros, ese trabajo nunca sirvió, ahí se invirtieron millones, ahí está ese zanjo haciendo absolutamente nada, ahora a la brava quieren que esas aguas corran hacia abajo echándole las aguas al precario, tengo dos años de tener esas aguas dentro de mi propiedad he sido paciente hasta aquí, para que no digan que por ser síndica me voy a beneficiar, pero ya estoy harta, si no me sacan esas aguas de mi propiedad no sé dónde voy a ir, no puedo permitir que mi propiedad este llena de agua solo porque a esta señora le da la regalada gana, entonces tomen un acuerdo señores regidores para ver de dónde están saliendo esos recursos, si mañana llega ese back-hoe, y si tengo que ir apoyar a esta gente voy a ir, usted señora Alcaldesa ponga su mano en su conciencia en su corazón no porque no lo tiene, si usted quiere ponerme a sufrir a mí para que este contenta hágalo pero no ponga a sufrir a mi comunidad, porque eso no se lo voy a permitir.

**Alcaldesa Verley Knight:** Es interesante todo lo que están indicando, me parece señor Presidente que hay que remitirles una copia de los procedimientos que tiene la CNE, así también debo de informarles, que el día que se vinieron las fuertes lluvias, eso pudo haber sido como una semana y media aproximadamente, recibimos denuncia de algunos vecinos que incluso interpusieron la denuncia al 911 que es el protocolo que se sigue para emergencias, déjenme informales también que como alcaldesa funjo como presidenta de la Comisión de Emergencias cantonal, por lo tanto ante denuncia de inundaciones, nos trasladamos ese día en cuestión y se tomaron las fotos correspondientes de lo que está ocurriendo en ese momento, curiosamente nunca se vio la casa de la señora Saray Camareno aquí presente con inundación, entonces ante la denuncia que se recibió se trasladó inmediatamente a barrio la victoria y barrio Laureles, y el zanjo en particular que está al margen derecho de la calle o al margen izquierdo de Siquirres hacia allá, el agua se estaba totalmente rebalsando e inundando las casas que estaban al otro lado de la vía, se tomó las fotos correspondientes y se trasladó la información a la Comisión de emergencias, tal como corresponde, para la señora aquí de la comunidad de los Laureles, se hizo el recorrido hasta finalizar la calle y no se observó que se inundaran otras viviendas, solo estaba en la sesión de los 100 a 150 metros, entonces de acuerdo a la evaluación que desarrollo el área de desarrollo y control urbano, lo que corresponde es poder sacar las aguas para que no cruce más de calle y no vuelva inundar todo el sector del lado derecho, creo que con el respecto que se merecen he recibido amenazas de estas personas y en ningún momento estoy faltando el respeto, estoy explicando la situación, y quiero que esto quede constando en actas, señor presidente (...)

**Presidente Umaña Ellis:** ¿Cual amenaza?, no he escuchado ninguna amenaza.

**Alcaldesa Verley Knight:** La señora Nela, me amenazo, no sé si usted escucho, ahora nadie escucho (...)

**Presidente Umaña Ellis:** Tal vez dejemos de tanto protocolo y demos una solución.

**Alcaldesa Verley Knight:** Señor presidente la solución es la que se presentó a la Comisión de Emergencias, para poder canalizar las aguas porque en este momento las aguas están estancando, del otro lado no tiene absolutamente nada que ver, con el tema que apunta la señora Saray, son dos temas totalmente diferentes, el agua que se está trabando es para que no vuelva a rebalsarse del otro lado, ese día incluso con las fuertes lluvias llegamos al sitio y la casa de la señora Saray no se estaba inundando, en relación a lo que ellos apuntan que barrio la Vitoria no se inunda, quisiera que pudieran ver las fotografías de toda la zona que está pegando al Hogar de ancianos, para que ellos puedan constatar eso, ahí tenemos las fotografías y ese es el reporte que se recibió también.

**Síndico Gómez Rojas:** Hay que aclararle a las personas, no se pueden ir confusas, cuando ustedes andan en diferentes comunidades pidiendo votos, ustedes conocen esas comunidades, porque fueron elegidos por este cantón, les digo lo siguiente el agua corre de izquierda a derecha buscando el bajo, esas aguas que ellos quieren pasar sobre ese caño, van a subir una cuesta, nunca había visto eso, claro ella como presidenta de la Comisión Local de emergencias está manipulando, pero está afectando a las personas que están ahí, tengo más de 25 años de conocer esa zona, inclusive ayude a Marcelino Losilla que en paz descansa el que era dueño de esas tierras y nunca vimos correr las aguas por ahí, lo han dicho ustedes muchas veces que la señora Alcaldesa no se crio en Siquirres, que estudio afuera siempre, eso me lo contaron pero no lo sé, pero como se le ocurre a ella tratar de subir las aguas sobre una loma, tendría ahí que hacer un túnel, para poderlo pasar, señora alcaldesa por favor ponga de su parte dígame a los ingenieros de la CNE, la situación de verdad, no manipule, porque en este caso usted está incurriendo en una gran falta, creo que el viaje a Brasil le hizo malo, y viajar tanto le ha hecho muy malo, espero que usted como alcaldesa que le quedan unos mesecillos, quedan unos meses para que nos vayamos todos, pero creo que debería decir la verdad.

**Regidora Rios Myrie:** Buenas noches, vean compañeros creo que aquí nosotros no vamos a solucionar nada, la señora Alcaldesa dice una cosa, doña Saray dice otra, creo que lo mejor es solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias que nos informe que fue lo que la señora Alcaldesa les solicito, y nosotros enviarle todo el expediente de lo que mando doña Saray a la Sala Constitucional, informándole que la señora Alcaldesa no ha cumplido con la orden de la Sala Constitucional, porque me imagino que la señora Alcaldesa no informo a la CNE, todo el problema que está pasando aquí al interno con la señora Saray y la señora Alcaldesa, por lo cual solicito tomar ese acuerdo; Solicitarle a la CNE y que la señora secretaria también incluya el voto de la Sala Constitucional, porque nosotros no vamos a resolver aquí absolutamente nada.

**Regidor Castillo Valverde:** Voy a nutrir un poquito más el acuerdo de la compañera Rios Myrie, sería solicitarle a la CNE, porque ya lo dijo la señora Alcaldesa que ella es la presidenta de la Comisión Local, entonces no perdamos el tiempo ahí, pidamos a la comisión de emergencias que nos envíe el estudio técnico, que respalde ese acuerdo o ese trabajo que están realizando ahí, porque razón porque los que vivimos aquí sabemos cómo se comportan las quebradas en cada barrio, por ejemplo en mi barrio se cómo se comportan las aguas, ahora para que haya una intervención con maquinaria en un camino o en una comunidad tiene que haber un estudio técnico, no es nada más porque a mí se me ocurrió, fortalecer ese acuerdo que pide la licenciada Krysbell con que nos envíen la copia del estudio técnico que respalda el trabajo que están realizando en la comunidad de Laureles, con maquinaria de la CNE.

**Regidor Hernández Sáenz:** Buenas noches, lo que voy a pedir es que se tome un acuerdo a usted don Carlos como representante de la Junta Vial y a la señora Síndica Kattia Marín, un informe técnico económico de los trabajos realizados, en ese calle ubicado en el margen izquierdo, gracias a Dios visito esa comunidad cuando se me viene en gana por un asunto familiar que tengo por ahí, ese caño tiene una nata verde, he pasado también cuando llueve y he visto como se rebalsa, entonces señor presidente usted como miembro de la Junta Vial y la señora Kattia; solicitar un informe técnico económico de los trabajos realizados por la Junta Vial, en la destrucción del cauce de esa quebrada, y que no se procedió con lo solicitado por la Sala Cuarta de restaurar la quebrada en su forma natural que sea en tiempo de ley, y comienzo a contar a partir de mañana, segundo solicitarle una copia al MINAET de Siquirres, del permiso entregado al señor Ronny Mahoney Mahoney, para desviar el cauce de la quebrada esto en tiempo de Ley, y con copia al Ministro pero esa me la dan a mí para hacerla llegar vía despescho del diputado Avelino Esquivel, para que le llegue a las

manos, porque creo que aquí está funcionando algo mal a nivel de región lamentablemente, porque el MINAET es referente al ambiente y el artículo 50 de constitución Política es muy claro.

**Vice-presidente Hidalgo Salas:** Que curioso dijo don Abel, en estos dos últimos años no había escuchado que en ese sector se provocaran inundaciones más que el problema que tiene la compañera Saray, un problema provocado por uno de los vecinos y que hay un mandato que se le ordena a la administración, restaurar y dejar las cosas a su estado natural, eso es lo que dice, quería hacer una pregunta, de una de las señoras que me ha contactado, y les agradezco su confianza, seguiré siendo el peleón, aquí hay una señora que tiene que decir algo respecto a los viveres que repartieron ese día; ¿su nombre cuál es?

**Señora Reyna Jarquín:** Ese día en la noche estaban repartiendo comida, me dijeron unos vecinos; “vaya ahí la señora Alcaldesa está dando comida”, les dije “como” fui a ver ya ellos venían con el esposo de ella creo que es, los pare y les dije que si no había para mí porque también necesitaba, entonces ella me dijo “no se no se” me dijo el señor que venía con ella me dijo “vaya donde doña Isabel ahí seguro esta lo suyo” pero luego me dijo “no era solo para los damnificados”, le dije a esta bien, me fui para donde doña Isabel, y ella me dijo “seguro se equivocaron era para doña Paulina seguro se confundieron” a bueno está bien, la señora Isabel me dijo, “tranquila mañana hablo con la señora alcaldesa por usted” y hasta la fecha aquí estoy esperando.

**Presidente Umaña Ellis:** Procede a tomar los siguientes acuerdos;

**ACUERDO N° 27159-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, QUE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, REFERENTE A SOLICITUD REALIZADA POR LA SEÑORA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, O BIEN COPIA DEL ESTUDIO TÉCNICO QUE RESPALDE EL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO EN SIQUIRRES PROPIAMENTE EN LA CALLE CONOCIDA COMO CALLE CHANCHOS FRENTE A FINCA LA MODESTA COMUNIDAD LOS LAURELES, CON MAQUINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS. ASIMISMO SOLICITARLES PARALIZAR LAS OBRAS HASTA TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO TENGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEL CRITERIO TÉCNICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN DICHO LUGAR. ASÍ COMO TAMBIÉN HACER DE CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA RESOLUCIÓN N° 2014003146 DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL SIETE DE MARZO DEL 2014, DEL EXPEDIENTE N°14-0000639-0007-CO, EL QUE DECLARA PARCIALMENTE EL RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR LA SEÑORA SARAY CAMARENO ÁLVAREZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**ACUERDO N° 27160-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA JUNTA VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES, UN INFORME ECONÓMICO-TÉCNICO SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN CALLE CHANCHOS LOS LAURELES EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL SIETE DE MARZO DEL 2014 DE LA SALA CONSTITUCIONAL, DEL EXPEDIENTE N°14-0000639-0007-CO, EL QUE DECLARA PARCIALMENTE EL RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR LA SEÑORA SARAY CAMARENO ÁLVAREZ, EN DONDE LO QUE INTERESA DICE: “(..)SE ORDENA A YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, ALCALDESA DE SIQUIRRES, O QUIEN EN SU LUGAR EJERZA DICHO CARGO, QUE INMEDIATAMENTE ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS PARA HACER CUMPLIR LA ORDEN SANITARIA**

**HC-ASR-S-3520-2013 Y EN CASO DE SER NECESARIO ADOPTAR OTRAS MEDIDAS, PARA DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL PROBLEMA DENUNCIADO POR RECURRENTE(...)", EN EL TIEMPO DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**ACUERDO N° 27161-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LAS OFICINAS DE MINAET DE SIQUIRRES (OFICINA SUBREGIONAL SIQUIRRES MATINA), COPIA DEL PERMISO OTORGADO AL SEÑOR RONNY MAHONEY MAHONEY VECINO DE SIQUIRRES, PARA DESVIAR EL CAUCE DE LA SEQUÍA UBICADA EN SIQUIRRES PROPIAMENTE EN LA CALLE CONOCIDA COMO CALLE CHANCHOS FRENTE A FINCA LA MODESTA COMUNIDAD LOS LAURELES. ASIMISMO QUE SE ENVIÉ COPIA AL MINISTRO DE AMBIENTE, DEL PRESENTE ACUERDO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Presidente Umaña Ellis:** En la intervención del Lic. Eduardo Sáenz, se nos quedó tomar un acuerdo sería solicitar al auditor Interno investigar, el por qué la administración tiene bloqueado el pago de los tributos Municipales a todos los inquilinos del parque

**ACUERDO N° 27162-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/AUDITOR INTERNO QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN "DEL POR QUÉ LA ADMINISTRACIÓN TIENE BLOQUEADO EL PAGO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES A TODOS LOS INQUILINOS DEL PARQUE", SEGÚN LA LISTA QUE PRESENTEN DICHS INQUILINOS.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Regidor Castillo Valverde:** Señor delegado, aprovechando su presencia el día de hoy, y sé que cuando tomamos el acuerdo no está usted era otro funcionario, pero atendiendo la solicitud de los inquilinos del parquecito se le había pedido al delegado que estaba la colaboración con algunas rondas donde está ubicado ese mercadito, no sé si tiene conocimiento de esto, y si se está haciendo algo para colaborar con esto.

**Subintendente de Policía Lic. Manuel Salas Corrales:** Estamos hablando del mercado que está en disputa.

**Presidente Umaña Ellis:** Es correcto.

**Subintendente de Policía Lic. Manuel Salas Corrales:** Disculpen no voy a entrar en el tema de que nomenclatura le van a dar a ese lugar, nosotros vamos atender la problemática, de hecho he venido haciendo unas inspecciones nocturnas con agentes encubierto por las distintas actividades que se están dando por la noche ahí, nosotros realizamos unos análisis y vamos hacer unos trabajos con respecto a ese punto en las noches, porque el día se da otra actividad, evidentemente es necesario que las personas que tienen bienes en ese lugar sea como sea y en las condiciones que se encuentren sean legales o ilegales pongan atención si algunas personas les están guardando cosas ahí, no quiero después malos entendidos de personas metiéndose a sus locales en horas de la noche, no se cual cuidado le dan, porque al fin y al cabo tienen que cuidar sus cosas, en ese sentido tiene que ser observantes de eso, no es necesario hacer hincapié en ese tema



tan profundidad, se han hecho aprehensiones, hay una coordinación con la fiscalía que tienen presencia por ahí y tienen orden de captura hemos pasado dos de ellos y tenemos pendiente dos más que posiblemente se han dado por advertidos en relación a esto, también estamos trabajando lo que es el paso de la línea del tren, el puente negro y al oeste que también son caminos para cuando estos sujetos asaltan, de ahí hemos tenido varias detenciones que han pasado a flagrancia, por el tema de delitos contra la propiedad, en ese sentido los trabajos están y se pueden demostrarse, lo que aumenta ahí personas en horas de la noche, son los tres bares que se encuentran en ese punto pegados uno de otro en ese sentido hemos hecho varios informes al municipio con respecto a las anomalías que se encuentran ahí, como paso con el bar Peter en la zona y otras del centro de Siquirres, es necesario que revisen ese tema porque se está dando manejo irregular de los horarios y nosotros estamos haciendo observar, si existiera la posibilidad señora alcaldesa de que alguno de los inspectores pudiera superar el horario normal de trabajo administrativo, para que haga alguna anotación ahí, para que vean y sean contestes de que están trasgrediendo lo que se les faculto mediante una patente, lo observen directamente ellos, ahora bien señor presidente me gustaría que pongan atención sobre la discusión anterior sobre un tema de un canal, que ya se dio una polémica a esto, siento que mañana se pueda dar un problema más allá de un contexto de orden público, creo que es necesario que se tomen medidas más puntuales, si el trabajo va continuar o si se va ser un estacionamiento mediante se pide documentación sobre eso, sería necesario que lo vean de una vez, se está viendo aquí directamente, sino mañana a la fuerza pública le va tocar intervenir como constitucionalmente se le solicita el auxilio de las personas que estén ahí por un tema de orden público.

**Presidente Umaña Ellis:** Usted lo está solicitando directamente al Concejo, y es una cuestión meramente administrativa, nosotros lo que hacemos es la parte deliberativa, tomamos los acuerdos para que la administración ejecute, pero no podemos decirle que pare eso, porque realmente tendríamos que tener muchos elementos de juicio para la justificación realmente, hasta ahora estamos tomando el acuerdo por la falta de información recíproca entre Administración y Concejo, porque si tuviéramos realmente un canal de comunicación, pero creo que estamos pasando a un tema que ya fue superado, se tomó su participación referente al puente, y realmente esto sale fuera de la esfera del Concejo, ya estamos en otro punto, con todo respeto se lo digo le agradecemos la intervención suya y la observación, pero ese es un tema meramente administrativo. Bueno podemos agregar solicitarle a la CNE paralizar las obras hasta tanto este concejo municipal no tenga la información solicitada del criterio técnico para la intervención de los trabajos realizados.

**Subintendente de Policía Lic. Manuel Salas Corrales:** Fuerza pública no es un ente técnico que haga valoraciones sobre trabajos, en el momento que se dan problemas entre administración municipal y fuerzas vivas de ciertas comunidades, llegamos a encontrar un problema que al final tratamos de negociar, porque por una parte se quiere que se lleve detenido a todas las personas, y del otro lado que se les deje continuar con la manifestación que realizan, en ese sentido se hace un desorden, y paralizan el ente policial a nivel de un cantón.

#### **ARTÍCULO IV**

- Mociones.

**1.-**Moción presentada por las síndicas Kattia Marín Carmona y Hazel Dennis Hernández, acogida por los regidores propietarios Arturo Castillo Valverde y Alexis Hernández Sáenz, que textualmente cita:

02 de marzo del año 2015

#### **MOCIÓN PRESENTADA POR LAS SINDICAS:**

Katia Marín Carmona  
Hazel Dennis Hernández

#### **ACOGIDA POR LOS REGIDORES:**

**CONSIDERANDOS:**

1.-Que el Cantón de Siquirres está entre los cantones de menor desarrollo del país (ocupando el puesto número 72, entre 81 cantones, según el último censo del **INEC**.) Que a nivel de la provincia, está entre los cantones con menor cantidad de kilómetros asfaltados.


2.-Que el alto tránsito vehicular, sobre todo de vehículos pesados, que hacen uso diario de esta ruta, aunado al poco o nulo mantenimiento que el **CONAVI**, le da a la misma, hace que esta ruta se encuentre en pésimo estado, a tal punto que la empresa Puma Pardo, que brinda el servicio de transporte público, ha manifestado la posibilidad de suspender el servicio de transporte público, por el mal estado de la carretera, que trae como consecuencia el deterioro de la flotilla vehicular, situación que no es ajena al resto de usuarios de la vía. Adicional al problema del deterioro de la ruta y los perjuicios que se causa a los vehículos que hacen uso de la vía, se une el problema que ocasiona el polvo tanto a las personas (al afectar la salud de las personas con enfermedades infecciosas en las vías respiratorias y alérgicas como, rinitis, lesiones cutáneas, entre otras, todas ellas favorecidas por el polvo, al que se ven expuestas a todas horas del día, repercutiendo en mayor medida sobre menores de edad y personas de la tercera edad, así como a los artículos de tipo electrónico y tecnológico que usan las personas en los hogares.

3.-Que el mal estado de la Ruta 812, trae consigo graves perjuicio a empresarios de transporte público y privado, además se le está causando a los pequeños y medianos productores de diversos productos, como raíces y tubérculos, (ñame, yuca) palmito, (aproximadamente mil hectáreas) productores de flores y follaje, plataneros, frutas y cítricos, (limones, naranjas, pipas) ganaderos y otros), así como a grandes empresarios agrícolas de la zona, (Hacienda Ojo de Agua, con aproximadamente **MIL HECTAREAS DE PIÑA** y Del Monte, con aproximadamente **QUINIENTAS HECTAREAS DE BANANO**) graves perjuicios, ya que, no solo, ven desmejorada la calidad de sus productos, sino que pierden competitividad, por el mal estado de la carretera. Además existen en los extremos de la ruta **CUATRO GRANDES INDUSTRIAS**, conformadas por Empresas comercializadoras de exportación en el sector del Cairo-La Francia, se encuentra **FRUCTA COSTA RICA**, en el otro extremo se encuentran, **CODELA**, empresa procesadora y proveedora de cartón para empaques de productos de exportación, así como Empresas comercializadoras de exportación entre ellas, **FRUTEX S.A Y FRUTI LIGTH, S.A, FINCA BABILONIA (CORPORACION DEL MONTE), PIÑALES DE COSTA RICA (GRUPO ACON)** entre todas estas empresas, generan o proporcionan en sus peores momentos aproximadamente dos mil empleos directos y una gran cantidad de empleos indirectos que benefician directa o indirectamente a personas que habitan en los alrededores de las poblados donde estas empresas se ubican.

4.-Que esta ruta beneficia a las comunidades de El Cairo, Louisiana, El Peje, El Silencio, Bella Vista, Milano e interconecta a las comunidades de: Tres y Cuatro Millas, Asentamiento Porter Hine, Asentamiento Los Laureles, La Josefina, Asentamiento Acassi, La Catalina y Seis Amigos. Facilita el transporte de turistas, hacia la Barra de Parismina a través del Rio Parismina. Con una población de alrededor de **SEIS MIL PERSONAS**. La pavimentación de esta importante ruta, además de beneficiar a un importante sector de la población del Cantón de Siquirres, servirá como ruta de alivio o alterna en caso de accidentes en el trayecto de Codela y El Cairo.

**POR LO TANTO:**

**Mocionamos para solicitar al CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI), AL MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA (MIDEPLAN), APROBAR** la realización de los estudios técnicos que justifiquen el cambio de superficie de lastre a asfalto y permitan asignar recursos para el asfaltado de la **RUTA 812**, en el menor tiempos posible, esta ruta une las comunidades del Cairo, desde la Ruta 32, hasta la entrada de Codela, sobre la misma ruta 32. Trayecto que comprende aproximadamente veintidós kilómetros. Esta moción se aprueba en firme.

FIRMAS: 

**ACUERDO N° 27163-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR AL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI), AL MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA (MIDEPLAN), APROBAR LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE JUSTIFIQUEN EL CAMBIO DE SUPERFICIE DE LASTRE A ASFALTO Y PERMITAN ASIGNAR RECURSOS PARA EL ASFALTADO DE LA RUTA 812, EN EL MENOR TIEMPOS POSIBLE, ESTA RUTA UNE LAS COMUNIDADES DEL CAIRO, DESDE LA RUTA 32, HASTA LA ENTRADA DE CODELA, SOBRE LA MISMA RUTA 32. TRAYECTO QUE COMPRENDE APROXIMADAMENTE VEINTIDÓS KILÓMETROS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**ARTÍCULO V**

- Nombramiento y Juramentación CCDRS.

**Presidente Umaña Ellis:** Indica que se continuará con la escogencia de los miembros para la Junta Directiva del CCDRS nombrados por el Concejo Municipal, para lo cual escucha postulantes.

**Regidor Castillo Valverde:** Propone a la señora Yoxana Debora Stevenson Simpson.

**Presidente Umaña Ellis:** Propone al señor Federico Picado Le Frank.

**Regidor Hernández Sáenz:** Propone al señor Vannie Shedden Ching

**Presidente Umaña Ellis:** Procede a someter a votación los dos miembros quedando la votación de la siguiente forma:

 <b>YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON</b>	<b>VOTOS A FAVOR (7) Unánime.</b>
 <b>FEDERICO PICADO LE FRANK</b>	<b>VOTOS A FAVOR (6)</b>
 <b>VANNIE SHEDDEN CHING</b>	<b>VOTOS A FAVOR (1) Hernández Sáenz.</b>

**ACUERDO N° 27164-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD ES ELECTA PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRS LA SEÑORA YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON NOMBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el segundo representante por elección del Concejo Municipal.

**ACUERDO N° 27165-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN ES ELECTO PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRS EL SEÑOR FEDERICO PICADO LE FRANK NOMBRADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS.**

**Presidente Umaña Ellis:** Indica que se continuara con la elección de un miembro por parte de las organizaciones comunales restantes, a lo cual procede a dar lectura del oficio sin número que remite la Unión Cantonal de Asociación de Siquirres firmada por el señor Roger Davis Bennett, y la señora María Elena Campos Sojo, en la que se postulan tres miembros electos en Asamblea celebrada el 01 de marzo de 2015, se remite al Concejo como postulantes para ser electos como miembros del CCDRS para el próximo periodo.

 <b>ALFONSO LEWIS BROWN</b>	<b>CÉD: 7-068-599</b>
 <b>BOANERGES SOLÍS ARAYA</b>	<b>CÉD: 9-077-441</b>
 <b>YETTY QUESADA MURILLO</b>	<b>CÉD: 7-117-072</b>




**ACUERDO N° 27166-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD ES ELECTO PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRS EL SEÑOR ALFONSO LEWIS BROWN EN REPRESENTACIÓN LAS ORGANIZACIONES COMUNALES.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Presidente Umaña Ellis:** Solicita a la secretaria que de lectura al informe presentado por el regidor Osvaldo Hidalgo y la señora secretaria del Concejo Municipal, comisionados para fiscalizar la Asamblea de Organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón adscritas al CCDRS, en el cual se indica los nombres de las personas que integran las ternas para su elección, a saber:

Terna N° 1

 <b>DAVID CERDAS RAMOS</b>	<b>CÉD: 7-038-103</b>	<b>Votos a favor (1) Castillo Valverde.</b>
 <b>JANETH TREJOS BARRANTES</b>	<b>CÉD: 6-255-045</b>	<b>Votos a favor (7) Unánime.</b>
 <b>MARVIN ARTAVIA CERDAS</b>	<b>CÉD: 7-073-592</b>	<b>Votos a favor (6).</b>

Terna N° 2

 <b>DOUGLAS RAMÍREZ GONZÁLEZ</b>	<b>CÉD: 2-438-942</b>	<b>Votos (0)</b>
---	-----------------------	------------------

Se deja constancia que se realiza un receso de 10 minutos por parte de la presidencia del Concejo para analizar la postulación.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación la elección por equidad de género y por recomendación jurídica del Asesor legal de la Presidencia la postulación de una mujer.

**ACUERDO N° 27167-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD ES ELECTA LA SEÑORA JANETH TREJOS BARRANTES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CANTÓN ADSCRITAS AL CCDRS.**

**VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación la elección del segundo lugar por representación de las Organizaciones Deportivas y Recreativas del cantón adscritas al CCDRS.

**ACUERDO N° 27168-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN ES ELECTO EL SEÑOR MARVIN ARTAVIA CERDAS EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CANTÓN ADSCRITAS AL CCDRS.**

**VOTAN: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Presidente Umaña Ellis:** Procede a Juramentar a los nuevos miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres.

✚	<b>YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON</b>	<b>CÉD: 7-132-054</b>
✚	<b>FEDERICO PICADO LE FRANK</b>	<b>CÉD: 1-546-796</b>
✚	<b>MARVIN ARTAVIA CERDAS</b>	<b>CÉD: 7-073-592</b>
✚	<b>ALFONSO LEWIS BROWN</b>	<b>CÉD: 7-068-599</b>

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis Procedió a juramentar a las anteriores personas como miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres.

**Regidor Davis Bennett:** Indica que felicita a los nuevos miembros del Comité nombrados el día de hoy, y solicita seguir con los proyectos venideros como el "Proyecto Gol".

**Regidor Castillo Valverde:** Felicitar a los compañeros electos hoy , y recordarles a los miembros nombrados por el Concejo Municipal, que el reglamento es claro y deben presentar informes al Concejo Municipal, hemos sido benévolos pero si queremos don Federico y Yoxi, la comunicación creando un enlace entre el Comité y el Concejo Municipal, da copia del Reglamento a la señora Yoxi, la elección de don Federico y usted Lewis no es de casualidad, es por el trabajo que han estado llevando acabo el Comité al largo del tiempo, y lo vemos reflejado en el proyecto gol que viene hacia acá. Como decía nuestro compañero Osvaldo Siquirres tiene la mejor infraestructura en la formación de la Escuela de Futbol a nivel de la provincia, por esa razón la virtud es de ustedes y no de nadie más.

**ACUERDO N° 27169-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LA JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA JANETH TREJOS BARRANTES, YA QUE LA MISMA NO SE ENCUENTRA PRESENTE.**

**Presidente Umaña Ellis:** Solicita una alteración para ver informes antes de correspondencia.

**ACUERDO N° 27170-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER INFORMES DE COMISIÓN ANTES DE CORRESPONDENCIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VI**

- Informes de comisión.

Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

**ASISTENCIA:**

Presente los señores regidores, Carlos Umaña Ellis, secretario de actas a.i. Arturo Castillo Valverde, Roger Davis Bennett y Osvaldo Hidalgo Salas quien preside.

La sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto da inicio a las p.m. Se conocen los siguientes puntos:

1.-Se conoce oficio número DA-5-8010-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal dirigido al Concejo Municipal en la cual remite el expediente completo original con referencia a la Contratación 2015CD-000009-01 denominada **"Alquiler de un inmueble para ubicar la sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres"** el expediente Administrativo consta de 44 folios según oficio.

**SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal aprobar la Contratación Directa 2015CD-000009-01 denominada **"Alquiler de un inmueble para ubicar la sala de sesiones del Concejo municipal de Siquirres"** a la empresa Macrotho S.A, y su respectivo pago por un monto de ₡9.000.000,00 (Nueve millones de colones exactos), con la subsanación de la declaración jurada presentada por la Empresa Corporación MACROTHO S.A., de conformidad con la ley de contratación administrativa.

2-Se conoce oficio DA-5-7838-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite el expediente completo de la Contratación 2014LA-000022-01, denominado **"Contratación de Servicio de vigilancia privada para el Centro de Red de Cuido y Desarrollo Infantil de Siquirres, Edificio de la Universidad de Costa Rica y Plantel Municipal"**, el cual consta de 62 folios.

**SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal realizar la devolución del expediente completo de la Contratación 2014LA-000022-01, denominado **"Contratación de Servicio de vigilancia privada para el Centro de Red de Cuido y Desarrollo Infantil de Siquirres, Edificio de la Universidad de Costa Rica y Plantel Municipal"**, previo a resolver lo correspondiente, aclare la administración (alcaldía) la numeración correcta que debe de llevar este cartel.

3-Se conoce oficio DA-5-7970-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight dirigido al Concejo Municipal en el cual remite expediente original con referencia a la contratación 2014CD-000321-01 denominado **"Contratación Para el Servicio de Depósitos final de desechos sólidos"** dicho expediente consta de 49 folios.

**SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal realizar la devolución del expediente completo de la Contratación 2014CD-000321-01, denominado **"Contratación Para el Servicio de Depósitos final de desechos sólidos"**, previo a resolver lo correspondiente, aclare la administración (alcaldía), la numeración correcta que debe de llevar este cartel.

4-Se conoce oficio número DA-5-7832-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/ Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite con fecha de 27 de enero del 2015 el expediente original con referencia a la contratación 2014CD-000315-01, denominada “**Cuerpo Técnico ADF Siquirres, entrenador y Asistente de entrenador**” dicho expediente consta de 49 folios.

**SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal no aprobar la Contratación 2014CD-000315-01, denominado “**Cuerpo Técnico ADF Siquirres, entrenador y Asistente de entrenador**”, porque cuanto no se cambió el nombre de la partida, además por cuanto los compromisos presupuestarios 2014 y su respectiva liquidación presupuestaria 2014 ya se realizó. Asimismo se recomienda incluirlo en el presupuesto extraordinario 1-2015.

Firman:

**1.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°1 del Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N° 27171-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2015CD-000009-01 DENOMINADA “ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA UBICAR LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES” Y SU RESPECTIVO A LA EMPRESA MACROTHO S.A, PAGO POR UN MONTO DE €9.000.000,00 (NUEVE MILLONES DE COLONES EXACTOS), CON LA SUBSANACIÓN APORTADA DE LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA POR LA EMPRESA CORPORACIÓN MACROTHO S.A., DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE.**

**VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

Justifican su voto negativo los señores Ballestero Umaña, Hernández Sáenz, Hidalgo Salas, indicando que no han estado de acuerdo en pagar sumas tan elevadas en un alquiler de edificio.

**2.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°2 del Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N° 27172-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE COMPLETO DE LA CONTRATACIÓN 2014LA-000022-01, DENOMINADO “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL CENTRO DE RED DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE SIQUIRRES, EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y PLANTEL MUNICIPAL”, PREVIO A RESOLVER LO CORRESPONDIENTE, ACLARE LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) LA NUMERACIÓN CORRECTA QUE DEBE DE LLEVAR ESTE CARTEL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Alcaldesa Verley Knight:** Si señor Presidente y señores del Concejo Municipal, el cartel no se puede sacar

con número del año 2015, aunque sea con presupuesto del año 2015, en ese momento estábamos en el año entonces permite la ley perfectamente hacer un proceso siempre y cuando usted tenga contenido presupuestario, el número de contratación en nada invalida el concurso como tal, entonces lo que se hizo fue previendo el tema de control interno y el tema de seguridad se saca el concurso pero no se puede tomar un número del año siguiente si estamos en el año físico, no sé si me doy a atender señor asesor tal vez usted les ayude, porque en ese momento ya estaba el presupuesto aprobado por la Contraloría General de la Republica.

**Regidor Castillo Valverde:** Aquí no estamos diciendo la contratación este mal, pero tiene un número del año 2014, entonces se la vamos a devolver y usted nos pasa el criterio jurídico, y si es así no habría ningún problema.

**3.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°3 del Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N° 27173-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE COMPLETO DE LA CONTRATACIÓN 2014CD-000321-01, DENOMINADO “CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE DEPÓSITOS FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS”, PREVIO A RESOLVER LO CORRESPONDIENTE, ACLARE LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA), LA NUMERACIÓN CORRECTA QUE DEBE DE LLEVAR ESTE CARTEL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**4.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°4 del Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N° 27174-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA NO APROBAR LA CONTRATACIÓN 2014CD-000315-01, DENOMINADO “CUERPO TÉCNICO ADF SIQUIRRES, ENTRENADOR Y ASISTENTE DE ENTRENADOR”, PORQUE CUANTO NO SE CAMBIÓ EL NOMBRE DE LA PARTIDA, ADEMÁS POR CUANTO LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS 2014 Y SU RESPECTIVA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2014 YA SE REALIZÓ. ASIMISMO SE ACUERDA INCLUIRLO EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**ARTÍCULO VII.**

- Correspondencia.

**1.-Oficio sin número que suscribe la señora Kattia Marín Carmona/Representante de los Concejos de Distrito en la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que debido al inicio de los trabajos en lastre con presupuesto de 8114, les solicito con todo respecto, tomar un acuerdo para corregir el número de código 7-03-177 CELINA –SANQUINTIN al código 7-03-042 SANQUINTIN-EMPACADORA BANACOL camino principal, ya que por error se asignó el número de código del camino que no corresponde, según partida asignada.**

**ACUERDO N° 27175-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CORREGIR EL NÚMERO DE CÓDIGO 7-03-177 CELINA–SANQUINTIN AL CÓDIGO 7-03-042 SANQUINTIN-**



**EMPACADORA BANACOL CAMINO PRINCIPAL, YA QUE POR ERROR SE ASIGNÓ EL NÚMERO DE CÓDIGO DEL CAMINO QUE NO CORRESPONDE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Regidor Hernández Sáenz:** Sugiero que en la sesión del miércoles que vamos atender al señores de Coopenae, se vea correspondencia.

**ACUERDO N° 27176-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA VER EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE MARZO 2015 VER COMO PUNTO DOS CORRESPONDENCIA.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**ACUERDO N° 27177-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE PROCEDA A COMPRAR INSUMOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PARTIDA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; CAFÉ, AGUA, AZÚCAR EN PAQUETES INDIVIDUALES, CREMA, LECHE EN POLVO, VASOS DE CARTÓN PARA CAFÉ, VASOS PLÁSTICOS, VASOS PARA AGUA(COPITOS)/ENTRE OTROS.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Presidente Umaña Ellis:** Llego hasta hoy una invitación para el presidente del Concejo Municipal de parte del señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República en asunto Visita las obras de la terminal de Contenedores de Moín “Celebrar el presente y el futuro de Limón”. El cual se llevara a cabo el día domingo 8 de marzo al ser las 8:00 a.m., con el fin de que nos comisionen y se solicite el transporte.

**ACUERDO N° 27178-02-03-2015.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS, ROLANDO BALLESTERO UMAÑA CON EL FIN DE QUE ASISTAN A VISITA LAS OBRAS DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE MOÍN “CELEBRAR EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LIMÓN”. EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA DOMINGO 8 DE MARZO AL SER LAS 8:00 A.M. ASIMISMO SE ACUERDA SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, COMO TAMBIÉN SOLICITAR EL TRANSPORTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**